

ESCALA DE SUBOFICIALES DEL CUERPO GENERAL DEL EJERCITO

DE TIERRA

Descripción:

Especialidad fundamental:

Infantería ligera, Infantería Acorazada/Mecanizada, Caballería, Aviación del Ejército, Artillería de Campaña, Artillería Antiaérea, Ingenieros, Transmisiones

Órgano convocante: Ministerio de Defensa

Selección de: PERSONAL ESTATUTARIO, MILITAR, OTRO

Vía: MILITAR

Titulación: Ver convocatoria para titulaciones exigidas según vía de acceso a), b) o c)

Requisitos: a) Poseer la nacionalidad española. b) Tener cumplidos o cumplir en el año en curso los dieciocho (18) años de edad y no cumplir, ni haber cumplido en el año 2019, las siguientes edades máximas: – Sin titulación de Técnico Superior: veintiún (21) años

Plazas: Convocadas: 100 Libres: 100

Ámbito geográfico: NACIONAL

Observaciones: Después de abonar la tasa a través de IPS, se deberá hacer la inscripción a través de la sede del Ministerio de Defensa

Dirección de Internet: <https://sede.defensa.gob.es/acceda/prehome.html>

Plazos:

Hasta el 31/05/2019 Quince (15) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Hasta el 31/05/2019 Quince (15) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Pruebas Selectivas: <https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias>

Disposiciones: BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Dispuesto el 13/05/2019 Publicado el 16/05/2019 Resolución 452/38131/2019, de 13 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo, con y sin exigencia de Titulación de Técnico Superior, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Suboficiales de los Cuerpos Generales y del Cuerpo de Infantería de Marina (<https://www.boe.es/boe/dias/2019/05/16/pdfs/BOE-A-2019-7289.pdf>)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Dispuesto el 13/05/2019 Publicado el 16/05/2019 descripción Resolución 452/38131/2019, de 13 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo, con y sin exigencia de Titulación de Técnico Superior, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Suboficiales de los Cuerpos Generales y del Cuerpo de Infantería de Marina (<https://www.boe.es/boe/dias/2019/05/16/pdfs/BOE-A-2019-7289.pdf>)

Seguimiento:

MODIFICACIÓN

Publicado el 29/05/2019 Resolución 452/38149/2019, de 27 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se modifica la Resolución 452/38131/2019, de 13 de mayo, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo, con y sin exigencia de Titulación de Técnico Superior, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Suboficiales de los Cuerpos Generales y del Cuerpo de Infantería de Marina (<https://www.boe.es/boe/dias/2019/05/29/pdfs/BOE-A-2019-7974.pdf>)

ESCALA DE OFICIALES DEL CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA

Órgano convocante: Ministerio de Defensa

Selección de: PERSONAL ESTATUTARIO, MILITAR, OTRO

Vía: MILITAR

Titulación: a) De los títulos contenidos en el apartado 1. A. 1.º del Anexo II del Reglamento, los que se indican a continuación: – El de Arquitecto y cualquier título de Ingeniero. – Licenciado en Ciencias Matemáticas. – Licenciado en Ciencias Físicas. – Licenciado en Ciencias Químicas. – Licenciado en Física. – Licenciado en Química. – Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. b) Cualquiera de los títulos que determina el artículo 1 a) 1.º de la Orden DEF/1097/2012, de 24 de mayo.

Requisitos: Nacionalidad española. Tener cumplidos, o cumplir en el año en curso, los dieciocho (18) años de edad y no cumplir, ni haber cumplido en el año 2019, las siguientes edades máximas: - Ingreso directo con exigencia de titulación universitaria previa: 26 años, excepto los que aporten titulaciones de grado universitario igual o superior a 300 ECTS o titulaciones universitarias que figuren en el apartado 1.A.1.º del anexo II, que se establece en 27 años

Plazas Convocadas: 8 Libres: 8

Ámbito geográfico: NACIONAL

Observaciones: Después de abonar la tasa a través de IPS, se deberá hacer la inscripción a través de la sede del Ministerio de Defensa

Dirección de Internet: <https://sede.defensa.gob.es/acceda/prehome.html>

Plazos:

Hasta el 31/05/2019 Quince (15) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Pruebas Selectivas:

Pruebas Selectivas: <https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias>

Disposiciones:

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Dispuesto el 13/05/2019 Publicado el 16/05/2019 descripción Resolución 452/38130/2019, de 13 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo, con y sin exigencia de titulación universitaria previa, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales, del Cuerpo de Infantería de Marina y del Cuerpo de la Guardia Civil

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/05/16/pdfs/BOE-A-2019-7288.pdf>

Seguimiento:

CORRECCIÓN DE ERRORES

Publicado el 17/05/2019 Corrección de erratas de la Resolución 452/38130/2019, de 13 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo, con y sin exigencia de titulación universitaria previa, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales, del Cuerpo de Infantería de Marina y del Cuerpo de la Guardia Civil

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/05/17/pdfs/BOE-A-2019-7367.pdf>

TRIBUNAL

Publicado el 25/07/2019 Resolución 160/38203/2019, de 16 de julio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se publica la composición del Tribunal Médico de Revisión de la prueba de reconocimiento médico, de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo la Guardia Civil

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/25/pdfs/BOE-A-2019-10859.pdf>

ADMITIDOS Y/O EXCLUIDOS PROVISIONAL

Publicado el 09/07/2019 Resolución 160/38197/2019, de 4 de julio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria de las pruebas selectivas para ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/09/pdfs/BOE-A-2019-10122.pdf>

EXAMEN

Publicado el 20/06/2019

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/06/20/pdfs/BOE-A-2019-9270.pdf>

ADMITIDOS Y/O EXCLUIDOS PROVISIONAL

Publicado el 20/06/2019 Resolución 160/38181/2019, de 19 de junio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración de la primera prueba selectiva para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala

de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil
<https://www.boe.es/boe/dias/2019/06/20/pdfs/BOE-A-2019-9270.pdf>

Bases de la convocatoria:

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO - 19/02/2019

<https://www.boe.es/eli/es/o/2019/02/19/pci155>